

Barcelona, a 9 de abril de 2019

Tander Inversiones SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Tander**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), por medio de la presente publica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión del día 19 de febrero de 2019, tomó las siguientes decisiones:

- (i) la presentación de la renuncia del Sr. Sergi Mirapeix Moreno a su cargo de miembro del consejo de administración de la Sociedad; y
- (ii) el nombramiento del Sr. Daniel Joaquín Mayans Asian como nuevo miembro del consejo de administración, quien ha aceptado el cargo para el que ha sido designado.

Dichos acuerdos fueron elevados a público el 29 de marzo de 2019.

Se deja constancia de que el Sr. Mayans ha sido nombrado mediante el procedimiento de cooptación, por lo que su nombramiento deberá ser ratificado, en su caso, en la próxima junta general de accionistas de la Sociedad.

Quedamos a su entera disposición para cualquier aclaración que precisen.

D. Antoine Chawky
Presidente del Consejo de Administración
Tander Inversiones SOCIMI, S.A.